

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **DIF.01/2022**



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF.01/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR 2022.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
DIF.01/2022	EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, DE ESTA CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2022.	EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, DE ESTA CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2022.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES. -

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, CON CONTENIDO CADA UNA DE 17 ARTÍCULOS, TALES COMO ENSALADA DE VERDURAS, CHICHAROS, ARROZ, PASTA INTEGRAL, AVENA EN HOJUELAS, ATÚN EN AGUA, FRIJOL PINTO, CAFÉ SOLUBLE, LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, CEREAL DE TRIGO Y, MOCHILA Y/O BOLSA MULTUSOS DE MATERIAL ECOLÓGICO BIODEGRADABLE	\$12,750,000.00	\$15,000,000.00

LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE DE LA PARTIDA SE PRESENTA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

B).- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuente con facultad suficiente para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
2. Constancia de situación fiscal actualizada de licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
3. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial mexicano ejercicio 2022 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista no acredita su registro).
4. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la fecha del contrato respectivo, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores del municipio sellado por proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2022.
5. Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y de domicilio en el estado de chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación.
6. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
7. Balance general que acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el contador público que lo emitió.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Chihuahua.
9. Los demás requisitos que establecen las bases.

C).- REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, los días y horas hábiles comprendidas entre el 09 y el 28 de marzo del 2022, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en la oficina jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, así como en la página www.municipiochihuahua.gob.mx.

El pago del costo de participación se efectuará en las oficinas administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 urna (unidad de moneda actualizada), según lo dispuesto en la ley de ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo, tarjeta o cheque certificado a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, el pago del costo de participación se deberá acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la oficina jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, ubicada la calle Glandorf no. 4106, de la colonia San Felipe de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que haya efectuado el pago del costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D).- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español, tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
2. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
3. La adjudicación del procedimiento se hará por la partida única, mediante contrato abierto, por lo que podrá resultar solo un licitante ganador.
4. El comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
5. El comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudican utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocatoria y oferta el precio más bajo.

E).- PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F).- LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El participante que resulte ganador, deberá entregar las despensas conforme al anexo técnico contenido en las bases de la presente licitación, en los centros comunitarios y/o almacenes de alimentos que para tal efecto señale el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, a partir de la emisión del fallo correspondiente y hasta el 31 de agosto del año 2022. Los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva.

Maria Elena Seyffert López
LIC. MARIA ELENA SEYFFERT LÓPEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 09 DE MARZO DE 2022